

Corrección de errores de la Resolución de 14 de junio de 2019 de la Universidad de Extremadura y del Servicio Extremeño de Salud, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión temporal en comisión de servicios de varias plazas de funcionario interino de los Cuerpos Docentes Universitarios vinculadas a plazas de Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud.

Advertido error en la Resolución de 14 de junio de 2019 de la Universidad de Extremadura y del Servicio Extremeño de Salud, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión temporal en comisión de servicios de varias plazas de funcionario interino de los Cuerpos Docentes Universitarios vinculadas a plazas de Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, publicada en los tabloneros de anuncios del Rectorado (Badajoz/Cáceres) de la Universidad de Extremadura y en la Gerencia de Área del Servicio Extremeño de Salud de Badajoz, el día 20 de junio de 2019, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

- En el título donde dice: "...por la que se convoca concurso de méritos para la provisión temporal en comisión de servicios de siete plazas de funcionario interino..."
- Debe decir: "...por la que se convoca concurso de méritos para la provisión temporal en comisión de servicios de ocho plazas de funcionario interino..."
- En el Anexo I, donde aparece la relación de plazas que se convocan en concurso de méritos se añade una nueva plaza, con las siguientes especificaciones:

Plaza: DF3527

Categoría: Titular de Universidad Interino Vinculado.
Dedicación: Tiempo Completo.
Departamento: Terapéutica Médico-Quirúrgica.
Área: Psiquiatría.
Perfil: Docencia, investigación y asistencia clínica en Psiquiatría.
Hospital: Centro Hospitalario del Sistema Extremeño de Salud.
Centro: Facultad de Medicina.
Nombramiento: Interino.

Se adjunta junto a esta corrección de errores, nuevo documento de la plaza indicada.

La presente Resolución modifica el plazo establecido para concursar a dichas plazas que serán veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en los tabloneros de anuncios del Rectorado (Badajoz/Cáceres) de la Universidad de Extremadura y en la Gerencia de Área del Servicio Extremeño de Salud de Badajoz.

Badajoz, 20 de junio de 2019

EL RECTOR,



Fdo.P.D.F.: Jacinto Ramón Martín Jiménez
Vicerrector de Profesorado



Sección de Personal

Para hacer constar que el presente documento ha sido publicado a las 13h del día de la fecha. Badajoz, 21 de junio de 2019

EL JEFE DE SECCIÓN

P.O.



Plaza: DF3527

Categoría: Titular de Universidad Interino Vinculado.

Dedicación: Tiempo Completo.

Departamento: Terapéutica Médico-Quirúrgica.

Área: Psiquiatría.

Perfil: Docencia, investigación y asistencia clínica en Psiquiatría.

Hospital: Centro Hospitalario del Sistema Extremeño de Salud.

Centro: Facultad de Medicina.

Nombramiento: Interino.

Comisión Titular:

Presidente Titular: Francisco José Vaz Leal, Catedrático de Universidad, Profesor vinculado, Universidad de Extremadura

Secretaria Titular: María Isabel Ramos Fuentes, Titular de Universidad, Universidad de Extremadura

Vocal 1º Titular: Diego Felipe Peral Pacheco, Titular de Universidad y Director del Departamento de Terapéutica Médico-Quirúrgica, Universidad de Extremadura

Vocal 2º Titular José María Ramírez Moreno, Representante del SES

Vocal 3º Titular: Irene Manjón de la Calle, Representante del SES

Vocal 4º Titular: Juan J. Molina Castillo, Representante del SES

Comisión Suplente

Presidente Suplente: Enrique Galán Gómez, Catedrático de Universidad, Profesor vinculado, director del Departamento de Ciencias Biomédicas (Universidad de Extremadura)

Secretario Suplente: Jesús Salas Martínez, Titular de Universidad Interino, Profesor Vinculado (Universidad de Extremadura)

Vocal 1º Suplente: José Miguel Morán Penco, Catedrático de Universidad (Universidad de Extremadura)

Vocal 2º Suplente: Francisco Botello Martínez, Representante del SES

Vocal 3º Suplente: Francisco Manuel Solano López, Representante del SES

Vocal 4º Suplente: Víctor Abelló Giraldo, Representante del SES